



# Municipalidad de Nebaj, del departamento de Quiché



## OFICINA DE LA JUNTA DE COTIZACION HOJAS MOVILES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

00142

mismas: **TERCERO: DE LA REVISIÓN:** La Junta de Cotización al realizar la revisión y análisis de las documentaciones presentadas por el oferente con el objeto de cumplir con los requisitos fundamentales contenidos en las bases de cotización, para el efecto dejamos constancia que el oferente, adjunta los documentos calificados como requisitos fundamentales, de conformidad a las Bases de Cotización que rigen el evento, contemplados en el numeral 7, y en su subnumeral 7.1, Requisitos fundamentales 7.2, Requisitos no fundamentales (no menos importantes) cumplió con todos los requisitos fundamentales de las bases de cotización **CUARTO:** Como Junta de Cotización procedemos a calificar, de conformidad con los criterios establecidos en las bases, en el numeral 11.6.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA OFERTA, lo cual se despliega en el siguiente cuadro de calificación:

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTOS
1	Oferta Financiera o Precio	De 0 a 30 puntos	30
2	Calidad	De 0 a 30 puntos	30
3	Experiencia de la Empresa	DE 0 A 10 puntos	10
4	Tiempo de entrega	DE 0 A 10 puntos	10
5	Visita Técnica de Campo	DE 0 A 10 puntos	10
6	Preparación de la Oferta	DE 0 A 10 puntos	10
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>

**QUINTO:** La Junta de Cotización de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 28, 30, 31, 33, 41 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número, cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) y lo que establecen los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Numero ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus Reformas, por unanimidad **ACORDAMOS: ADJUDICAR** el evento denominado: "CONSERVACIÓN CAMINO RURAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONVOY MUNICIPAL 2024)" Por un monto total de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q 419,482), por satisfacer los requisitos exigidos en las Bases de Cotización que rigen el presente evento y por favorecer su oferta a los Intereses de la Municipalidad de Nebaj del departamento de Quiché, **SEXTO;** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente, a tres horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados anteriormente, que previa lectura y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos,"

Juan Miguel Angel de Paz Soliz

Titular



**ACTA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (13-2024)  
ADJUDICACIÓN DE EVENTO.**

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30), del día lunes veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro (29/04/2024), nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Junta de Cotización, ubicado en la oficina de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica del segundo nivel de la municipalidad de Nebaj, nosotros los miembros de la Junta de Cotización. **Miembros Titulares:** 1) Secundino Antonio Santiago Terraza, 2) Dominga Cobo Meléndrez, 3) Juan Miguel Angel de Paz Solíz; **Miembros Suplentes:** 1) Juana Corio Raymundo y 2) Miguel Bernal Ceto, nombrados mediante RESOLUCION DEL ALCALDE MUNICIPAL Numero dieciséis guion dos mil veinticuatro SEC de fecha quince de febrero del año dos mil veinticuatro, a dicha Junta se le faculta para que proceda a la recepción, calificación y adjudicación provisional de las ofertas, con el objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de plicas del evento denominado "CONSERVACIÓN CAMINO RURAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONVOY MUNICIPAL 2024, NEBAJ, QUICHÉ (ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA Y CAMIONES DE VOLTEO PARA CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL DE XAJAL HACIA LA ALDEA DE ACUL)" Mismo que se identifica con el Número de Operaciones de GUATECOMPRAS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (NOG-22660674), promovido por la Municipalidad de Nebaj, departamento de Quiché, para hacer constar la adjudicación de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; las bases de cotización que rigen el presente evento, con absoluta observación y apego a la misma, procedemos de la siguiente manera; **PRIMERO:** Con fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro (29/04/2024), se procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas del Evento de Cotización identificado con el número de bases de cotización cero seis guion dos mil veinticuatro (06-2024), para el proyecto "CONSERVACIÓN CAMINO RURAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONVOY MUNICIPAL 2024)" a la cual se presentó un solo oferente según consta en el acta doce guion dos mil veinticuatro (12-2024), de fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS, del Libro de Actas de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, siendo la siguiente:

No	NIT	OFERENTE	PRECIO
1	15765873	CONSTRUCTORA MANOS A LA OBRA	Q 419,482

**SEGUNDO:** Los miembros de la Junta de Cotización proceden a comprobar la legalidad e idoneidad de los documentos calificados como requisitos fundamentales y no fundamentales en dicha oferta, haciendo una revisión exhaustiva e integra de la documentación contenida en los expedientes presentados, los cuales, para tenerlos como bienes presentados, deberán atender al orden citado en las bases de cotización y haber presentado los anexos de las



*Municipalidad de Nebaj,*  
*del departamento de Quiché*



**OFICINA DE LA JUNTA DE COTIZACION**  
**HOJAS MOVILES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION**

**00143**

Secundino Antonio Santiago Terraza

Titular

Dominga Cobo Meléndrez

Titular

Miguel Bernal Ceto

Suplente